

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 706

6 de octubre de 2009

Presentada por el señor *Hernández Mayoral*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para extender la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico al Sr. Victor Marco Antonio “Cury” Ortiz Pagán con motivo del reconocimiento a su exitosa trayectoria en la vida política, social y personal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Victor Marco Antonio “Cury” Ortiz Pagán nació en el Barrio Palmarejo de Lajas, el 1 de agosto de 1936. Fueron sus padres Don Jorge A. Ortiz Ortiz y Doña Bienvenida “Lin” Pagán Irizarry (Q.E.P.D.). Cury es el benjamín de la familia, siendo sus hermanos mayores: Jorge Marcial, María Dolores y Luis Alfredo (Q.E.P.D.).

“Cury” es descendiente de Don Teodoro Jácome Pagán, quien donó los terrenos para la fundación del pueblo de Lajas. Su familia se ha destacado en el servicio público. Su padre fue el primer Alcalde que tuvo Lajas por el Partido Popular Democrático desde 1944 a 1948. Su tío Enrique Ortiz Ortiz fue Alcalde de dicho pueblo por tres términos consecutivos.

Estudió sus grados primarios en la Escuela Segunda Unidad de Palmarejo, ahora Juan C. Ortiz. A sus diez años su familia se muda de Lajas. Sus estudios intermedios los condujo en la Escuela Luis Muñoz Rivera, y los superiores en la Academia Presbiteriana de Lajas. Obtuvo un bachillerato en Gerencia y una maestría en Gerencia Industrial en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán.

Desde pequeño fue activo en diferentes actividades extracurriculares, siendo Cobito, Boy Scout y Sea Scout. Para principio de los sesenta, “Cury” se despide de su pueblo para servir en

las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, destacándose en diferentes bases como Fort Jackson en Carolina del Sur; Fort Mclellan en Alabama y Fort Rally en Kansas.

En 1963, se une en matrimonio a Ida Iris Irizarry Ortiz, recibiendo la bendición matrimonial del Cardenal Luis Aponte Martínez. Vivieron en Kansas hasta licenciarse del Ejército honorablemente y recibir la Medalla de Buena Conducta en enero de 1964. Al regresar a la tierra que lo vio nacer, comienza a trabajar como Auditor Municipal en Lajas. Durante varios años, ocupó otros puestos de importancia como Tesorero, Director Escolar, Asambleísta, Presidente de la Asamblea y Alcalde Interino.

De su unión con Ida Iris nacieron sus cuatro hijos: Victor Antonio, Pedro Antonio, Rosana María y Rosaida María. Además, tiene tres nietos: Pedro Francisco, Armando Enrique y Marco Estaban.

A finales de los '80, comienza a trabajar en Digital Equipment Corporation donde ocupa importantes posiciones en el área de Recursos Humanos. Al ésta cesar operaciones comienza una nueva etapa como comerciante y agricultor. Posteriormente, fue propietario de una estación de gasolina. En la actualidad se dedica con su familia al cultivo de heno en el Valle de Lajas.

Don Victor Marco Antonio Ortiz Pagán ostenta el rango de “Mayor” en la Guardia Nacional de Puerto Rico (Retirado). En el plano cívico fue miembro de la Cámara Junior (1964-1976); del Club de Leones de Lajas (1966-2001, Presidente en 1977); miembro de la Fraternidad Phi Eta Mu (desde 1957) y miembro del Navy League (desde 1983), entre otras distinciones.

Don Victor también disfruta de la pesca, la fotografía, la cocina, la lectura y la siembra de árboles frutales y no frutales. Es amante de los animales, particularmente de sus canes Banton Antonio y Raisa.

Finalmente, siente extrema inspiración por su padre y su tío Enrique, sus mentores. Admira las figuras de Luis Muñoz Marín y Mahatma Gandhi. También disfruta de la música, el baile y la bohemia. Su axioma de vida es la fe en Dios, la fe en uno mismo, el trabajo incansable, el sacrificio y la perseverancia.

Es por todo lo anterior que este Senado le extiende su más cordial felicitación al Sr. Victor Marco Antonio “Cury” Ortiz Pagán con motivo del reconocimiento a su exitosa trayectoria en la vida política, social y personal.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más cordial felicitación por parte del Senado de Puerto Rico al
2 Sr. Victor Marco Antonio “Cury” Ortiz Pagán con motivo del reconocimiento a su exitosa
3 trayectoria en la vida política, social y personal.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al Sr.
5 Victor Marco Antonio “Cury” Ortiz Pagán el 17 de octubre de 2009 en el reconocimiento que
6 tendrá lugar en el Municipio de Lajas.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.